

Senores.

Session del 5^o de Mayo de 1838.

Jose Polanco.

Oserio.

Saavedra

Olivera.

Espana.

Sard.

Vega Bolano.

Miranda.

Somoza.

Yanez.

Session anterior

Se leyó y aprobó el acta de la

ingresaron en este dia (atorce)

soldados por el Ayuntamiento de Alfoz

de Castro de oro a saber: Andres Oliveira,

Pedro Jose Hermida, Pedro D. Bal, Auto

nio Garcia, Luis Jose Barreira, Francisco

Tebreso, Baltasar Fernandez, Jose Cao,

Manuel Orano, Jose Mogo y Juan

Montenegro numero dos, tres, ocho, nue

ve, diez y ocho, veinte y dos, treinta y

tres, cincuenta y cuatro, setenta y seis,

setenta y siete, y setenta y ocho de la

primera clase. Manuel Antonio Diaz

numero siete de la segunda. Joaquin

Otero numero diez y siete de la tercera.

y Ramon Otero numero tres de la cuar

ta - Fueron escludos Andres Diaz, Jose

Palmeiro, Manuel Hieronimo Vizcaino y

Agustin Tomas Fernandez numeroy tres,

treinta y siete, cuarenta y tres, y seten

ta y seis de la primera clase por cortos

de talla. Jose Valseiro, Gregorio Olay y

Francisco Diaz numero cincuenta, setenta

y setenta y nueve de la primera clase
 y Manuel Salsoro, Antonio Siron, Ramon
 Torres y Manuel Dora numeros diez
 y nueve, veinte y cuatro, treinta y treinta
 y siete de la segunda por inutilis. Manuel
 Ponce y Antonio Diaz numeros doce y
 cuarenta y cinco de la primera clase por
 hijos unicos de padres impedidos pobry.
 Y ultimamente Bernard Fernandez nu
 mero ochenta de la misma por hijo unico
 de moza soltera que la mantiene. Se deses
 timo una solicitud de Nicolas Montene
 gro padre de Juan numero setenta y
 ocho de la primera clase en la que preten
 de se le escluya a su hijo pues sin em
 bargo de que tiene otros tres casados
 en nada le ayudan. Fue mandado re
 conocer Santiago Alonso numero cinuen
 ta y ocho que tenia el dedo indice de
 la mano derecha recien mutilado, y me
 diante la declaracion de los facultativos
 y el resultado del expediente instruido
 por el Ayuntamiento se declaro casual
 e involuntaria la mutilacion y por
 ella se le escluyo del servicio.

Ingresaron en caja ocho soldados

por el Ayuntamiento de Villarante que
son Andres Lonada, numero tres: Luis
de Bal cinco: Luis Labrada seis: Ma-
nuel Prego ocho: Juan de Couto nueve:
Jose Prego doce: Jose Leiras diez y nueve:
y Antonio Morcero veinte y dos - Fueron
escluidos Jose Canoura numero primero:
Manuel Lucea dos: Carlos Rodrigues
catorce: Baltasar Garcia diez y siete: Jose
Montenegro veinte y Antonio Palmeira
veinte y uno por cortos de talla. Y
Francisco Lopez numero trece f. inutil.
- Se desestimaron por infundadas dos
excepciones propuestas por Jose Alonso
Moscoso padre de Antonio numero veinte
y dos y Silverio Lonada padre de Andres
numero tres.

Ultimamente ingresaron por el
Ayuntamiento de For seis soldados. Ca-
yetano Diaz numero nueve: Antonio de
Aire diez y seis: Cosme e Manase veinte:
Ramon da Fraga veinte y seis: Juan Le-
jo treinta y dos: y D.^o Juan Vilela
cuarenta y seis - Fueron escluidos
Juan Led, Jose Maanon, Javier Arey
y Domingo Daleo numeros dos, tres,

Diez y treinta y cinco por cortas. P
 N.º Francisco Leyton número trece y N.º
 Ramón Madron treinta por inútil. - Se
 devolvió una solicitud de Frisio Lego
 padre de Juan número treinta y dos
 por no ser cierta su inutilidad para las
 labores del campo según declaración de los
 facultativos - Antonio Rodríguez padre de
 Manuel número treinta y tres arzate
 manifestó que se obligaba a mantener la
 viuda madre del número diez y nueve ex-
 cluid por el Ayuntamiento para los efectos
 que marca el artículo sesenta y cinco
 de la ordenanza; pero habiéndose desistido
 posteriormente de su intención se le pre-
 vino que en el término de ocho días pre-
 sentase á su hijo el cual quedé mali-
 ciosamente en casa.

En seguida se dió cuenta del dic-
 tamen sobre elecciones que se encargó
 en la sesión del día al Señor Diputado
 por Sania en el cual viene á mani-
 festar que atendido el tenor de los ar-
 tículos cuarenta, cuarenta y uno, cua-
 renta y tres y cuarenta y siete, de la ley
 electoral es muy difícil decidir si nos

hallamos en el uso de proceder al nom-
bramiento de los Diputados y un impunto
por el método de las elecciones generales
según manda judicialmente el Gobierno en la
Real orden de diez y siete del anterior
y que si la Diputación tomase de su
cuenta el resolver tan grave duda cargaría
con la responsabilidad de los resultados
tanto mayor cuanto que la interpretación
de la Ley en un caso tan dudoso no
está en la esfera de sus atribuciones.
Por consecuencia propone que la Dipu-
tación se ocupe solamente en la rectifi-
cación de la lista y división de los dis-
trictos electorales que es lo único que se
quiere la Ley le pertenezca. Este dictamen
dió lugar a una larga discusión y fué
desaprobado. Y después de varias y con-
tradictorias resoluciones (efecto de lo es-
caboso y difícil de esta materia) se ha
de definitivamente declarado que las
próximas elecciones deben hacerse
por el método de las generales, sin
sujeción a la candidatura procedente de
la primera elección y que para el
día veinte del actual se expidiese

las ordenes a los Ayuntamientos para
 la publicacion de dichas y demas ordenes
 de los Subyungidos. No deseada una por
 opinion del Excmo. Diputado por el pueblo
 en que se da de acuerdo. La circulacion
 de dichas ordenes por el presente dia
 a lo menos en atencion a lo que se
 libraron ocupados en los trabajos del
 campo y aun se acordó poner en cono-
 cimiento del Excmo. lo que se ha de la pe-
 queña demora de quince dias que son
 los trabajos de la presente guerra y la
 renovacion de Concejales que todavia
 se esta verificand en los Ayuntamien-
 tos de esta Provincia.

A. Solicitud de Juan Vilar con-
 tratista de la obra de la muralla se
 acordó satisfacer la cantidad de ca-
 torce mil reales ultimo resto del
 precio de su contrata y el de las demas
 obras adicionales; pero con la circuns-
 tancia de quedar obligado a construir
 la bangueta que falta siempre y
 cuando las autoridades militares se
 lo requieran y tambien a componer el
 camino de la parte exterior de la muralla.

ralla, en el caso de que se deteriora por
efecto de la pluvia que sobrevenga
en el invierno. A todo esto se albe-
naron el expresado Vilar y su fiador
Luaces por medio de un papel simple
firmado de ambos que la Diputaci-
on estimó suficiente.

Se resolvió en despacho
ordinario otras cinco asuntos y se
levantó la sesion.

El Sr. *Gorría*

Don L. J. Jomero

Don Pedro Saavedra

Don J. J. Jomero

Don J. J. Jomero

Don J. J. Jomero

Don J. J. Jomero

Don J. J. Jomero

Union del 6 de Mayo de 1838

Linares
 San Felipe
 Mani.
 Aconcagua
 Navarino
 Antofagasta
 Copiapo
 Atacama
 Valparaiso
 Concepcion
 Valdivia

Se leyó y aprobó el acta de la re-
 union anterior. ~~Quilicura~~
 Inscripciones, en este día, de esta solda-
 dos por el Ayuntamiento de Ays que
 son Vicente Luis Diaz, numero veje: Ma-
 nuel D. Pico, cinco: Estanico Parria once:
 Don Domingo Parria diez y seis: Jose
 Suarez diez y siete: D.^o Benigno Antonio
 Pabellon diez y nueve y en su lugar
 Antonio Lopez soldad. licenciado; y
 Don Casas numero veinte y cinco -
 Fueron excluidos Manuel D. Pico
 numero nueve por hijo unico de
 padre pobre impedido y Manuel
 de Gald numero veinte y seis por
 inutil - Antonio Costa hermano de Don
 Pedro de Canque solicitó la exclusion
 de su hijo Francisco numero cuatro
 de la segunda clase en atencion a que
 tiene otro servicio en los Regimientos
 de Guerra como matriculado. Como
 el caso catorce del articulo sesenta
 y tres de la ordenanza no es exten-
 sivo a las matriculados de Marina,

La Diputación Determinó hacer a
Johiuno una consulta y suspender
entre tanto la entrega del quinto en
caja, respondiendole su padre de pre-
sente cuando se le pida - El nu-
mero deho 8.^o Feliz Projina se con-
sideró como soldado mediante esta sir-
titud en Camarero y debe recla-
marle - Ultimamente se admitió la
reclamacion de Domingo Oramen Pri-
vadoira y Antonio de Lijo numero
once, y seis de la primera clase y de
Manuel Otero, Domingo Antonio
Orasa y Jose Cebalayo numeroes sei-
once y diez de la segunda excluida, y
por el Ayuntamiento? Cuya recla-
macion fue sostenida respecto de
todos por Antonio Blanco y Candido
Projina, y por Francisco Costa respec-
to de Cebalayo solamente: Los de
mas que aparecieron en principio
como reclamantes se apartaron de
la reclamacion.

Se dio un oficio del Coman-
dante General en que participase
haber dispuesto que Francisco Chao

puede edificar en todo el territorio
del Castillo de Sillalba resultando sin
pueda de la suposicion que sobre el
particular hizo el Comandante de ar-
mas de aquella Villa. La Diputacion
quede citada y acordó transcribir
este oficio al Comandante de Sillalba.
Por ultimo se declaró su inclusión

en el sorteo de primera clase del Ayunta-
miento de Aday a las once y media de un
mes y siete por haber hecho constar
con una certificacion de su partido de bausi-
mo que para de veinte años y cuatro meses
de edad. Y mediante ingreso en caja se acor-
dó para oficio al Comandante de ella que
se le de la copia y reclamar del Ayuntamiento
su respuesta.

Se resolvió en despacho ordinario otro
virrey suyo y se levantó la sesión

El Rey Ferrnando
Garcia Ferrnando

Pedro y Tomas Saavedra y Gana

Perena Jua Ferrnando
Miranda
Vento de la
Ayuntamiento

Senores Sesion del 7. de Mayo de 1838.

Jose Polanco. Quinta
Crono. Se leyó y aprobó el acta de
Anterior. la sesion anterior.

Sacredra. Impugnacion en caso por el Ayun-
tamiento de Piñero siete Soldados:
Pued. por el de Bretona otros siete: por el
Pega Bolano de Orca tres: por el de Villavieja siete,
Miranda. y por el de Castro mayor ocho cuyos
Somos. nombres e incidencias de cada Ayuntamiento
Yanez. vienen a expresan a continuacion?

Piñero - Andres Ramallo. numero
diez: Juan Antonio de Castro tres: Anto-
nio Rodriguez diez y seis: Francisco Lopez
Piquero veinte y dos: Jose Ramallo. treinta:
Antonio Ramallo. cuarenta y tres y Jaxual.
Seraud cuarenta y siete. Tienen recibidos
Lorenzo Lopez. numero primero, Pedro (de
tan siete), Antonio Lopez treinta y ocho
y Baltasar Mirand cuarenta, por cartas
de talla? Antonio Lopez numero treinta
y seis, Fernando Lopez treinta y nueve y
Pedro Curra, cincuenta y ocho por inviolable
- El numero cincuenta y seis este Juan
Zaba Lopez esposo que de dos hermanos
que tiene el uno esta separado. con

Ciento cincuenta y nueve.

el provincial de Mendocino, y de los que
se creyó y se le mismo inutil para las
letras del campo: En orden a lo que esta
ordenacion y se le concedió el termino de seis
meses para poner a remedio el
dicho inutil, suspendiendo entre tanto la
entrega de copia del numero cincuenta y
diez - Antonio Rodriguez numero diez y
diez solicito que se le restituya la gracia
de reunion que le fue cedida por Jose
Fernandez vecino de la parroquia de Indio
como aparcer del faciendo amador Roman
Cin, pero habiendose verificado esta apren-
sion antes del dia primero de Marzo del
año proximo pasado y no habiendo por
tanto alguno entre el cedente y el cedido
mas, la Diferencia por consecuencia
de lo acordado en primero del corriente
Muestimo su solicitud.

Britania. Remite Garcia numero
primero, Antonio Rodriguez cuatro,
Jose Coronado once, Juan Sierra doce,
Estanislao Corbelle veinte y uno, Bra-
non de Linza veinte y seis y Antonia
Paz veinte y nueve. Tienen escluidy
Antonio Rodriguez numero seis por

miel, Jose Siqueira numero tres y
Antonio Luis Torres numero veinte y
dos por cortos de talla. No hubo re-
clamacion alguna.

OTRA - Juan Antonio Sepad numero
se tres, Diego Carrera cinco y Jose de
Cancio seis. No hubo excepcion alguna.
Jose de Cancio numero seis reclamó a
Antonio Alvarado numero primero como
indebidamente escludido ante el Ayunta-
miento, y la Direccion acordó oficialmente
a este para que lo reclame a reconoci-
miento dentro del termino de cinco dias.

Villarente - Ramon Casas, Anto-
nio Manuel Cabad, Andres Olaza y
Asencio May numeros uno, dos, veinte
y tres y treinta y uno de la primera
clase. Pascual Cornide, Asencio Siquei-
ra y Juan Pons numeros seis, siete
y ocho de la segunda. Tuvieron escludido
Benito Diaz, Jose Siqueira y Andres L.
Sajo numeros tres, tres y veinte y
seis de la primera clase y Pedro Anto-
nio Alvarado numero dos de la segunda
por cortos de talla. Sin que hubiese
ninguna reclamacion.

Castro mayor - Jose Roman numero
 ses Manuel Enrique Medrano Jimenez,
 Juan Gonzalez dia y nueve, Manuel
 Ochoa siete y dos, Julian Cabana vein
 te y cinco, Manuel Mel siete y ses,
 Francisco Gonzalez siete y siete y Manuel
 Antonio Vizcarra treinta y cinco - Terceiro
 Belalud Manuel Fleiter numero vein
 te por corte de talla y Jose Barriento
 numero tres por tener otro hermano
 en el servicio - Manuel Roman padre
 de Jose numero tres esposo que tenia
 la edad de sesenta y tres años, un hijo
 viviente en el provincial de Mendocino
 de sus años a esta parte, otro en el
 ejército por haberle heredado la suerte en
 la anterior quinta de cinco mil hembras
 y otro suado y fuerza de su compañía,
 y pedia la exclusión del unico que le
 resta para de auxiliarle y mantenerle.
 La Diputación atendiendo al sentido
 literal de la ordenanza desestimó su
 solicitud.

En seguida se enteró la Diputa
 ción de dos opus del Comandante de
 la casa de quintos de esta Capital

en que participa que en virtud de
ordenes de su Jefe inmediato el Comand
D.ⁿ Ignacio Tcha no puede admitir nin-
gun sustituto sin que ante el se pro-
duzca la instancia con todos los docu-
mentos y requisitos necesarios para
formar el expediente. La Diputacion con-
siderand que por esta orden quedan los
Comandantes de cada deposito constituidos
Jueces arbitros y exclusivos de la admi-
sion o inadmission de los sustitutos, no
de hacelo presente al Capitan General
que esta medida contraria el espíritu
y la letra de la ordenanza, por que
la Diputacion es quien ha de cargar
la responsabilidad de los errores sub-
stituidos, dada el caso de la Ley, y por lo
mismo deben obrar en su poder los do-
cumentos originales justificativos del
contrato y circunstancias de los contrata-
dos. Fue duplicado estos documentos pa-
ra satisfacer los derechos de Comandante
General D.ⁿ Ignacio Tcha y cubrir al
propio tiempo las formalidades que
la Diputacion necesita, seria ocasionar
a los interesados muy gastos enteros

mente inútiles, complicar el despacho de los negocios, dar motivo á contestaciones y competencias desagradables y por último menoscabar las atribuciones de la Diputación. Tambien se acordó decir esto mismo al Comandante de la caja en contestacion á sus oficios y manifestarle que la Diputación se opone á las determinaciones que contiene entre tanto el Capitan General no resuelve la consulta que se le dirige.

Por ultimo se tomó en consideracion que segun el testimonio del sorteo de Tierra Plana del Valle de Oro no puede completarse el contingente de aquel distrito despues de recorridas las cinco clases del sorteo que el escuivo numero de quintos refractarios que se hallan en Madrid. Por esto y por varias relaciones que se presentaron, la Diputación acordó suspender el recibo de este Ayuntamiento, prevenir al Secretario del distrito que se presente con las actuciones originales del sorteo y los números eschudados en primera instancia que fueron reclamados y finalmente pasar una

lista de los ausentes al Señor Jefe
político para que oficiando con
el de Madrid o por los medios que
estime oportunos les obligue a pre-
sentarse para cubrir su sueldo.

Se resolvió en despacho en
diversos otros varios asuntos que
levantó la sesión.

El Sr. *Correa* *Tomero*

Sardo y Pradol *Saenz de Guzmán* *España*
Arce *Proxio* *Gómez*
Alvarado *Vega y Botana*

Señorito de Plata
trio int.

Señores
Jefe político.
Intendente.

Sesión del 8.º de Mayo de 1838.

Osorio.
Rivera.
Saavedra.

Se leyó y aprobó el acta de la
sesión anterior.
Ingresaron en caja por el pa-
tid de Proha y Penade del distrito
Vega Bolano de esta Capital once soldados que

Paul.
España.
Miranda.
Somozá.
Vizcaya.

son: Angel Gonzalez numero quince:
Jose Beltrán veinte: Domingo No
may veinte y cuatro: Jose Maria Suela
veinte y siete: Silvestre Melan veinte
y ocho: Angel Domingo de la Fuente
veinte y nueve: Jose Maria Lopez cua
renta y tres: D.^o Baltasar Morquera cua
renta y cuatro: Juan Garcia cuarenta
y seis: Francisco Perez sesenta y uno y
Angel Rodriguez setenta y dos. Que
son excluidos Antonio Fernandez nu
mero ocho: Jose Vega nueve: Enrique
Albin veinte y dos: Jose Real veinte
y seis y Benito Sanchez cuarenta por
cortos de talla. Manuel Antonio Pro
may numero diez y Fernando Gomez
cuarenta y cinco por enfermos. Ma
non Dominguez numero doce por
hijo unico de padre pobre, y Jose Car
balleja sesenta y ocho por haber
sido incluido en el sorteo del Ayun
tamiento de Snaced a donde corre
puede. Jose Garcia padre de
Juan numero cuarenta y
seis esposo que era inutil
para las labores del campo

y pobre y que por esta razon de
ha echado su espresado hijo uni-
co. El motivo de la inutilidad que
alegaba eran frecuentes acha-
ques de venia que le pos-
traban en cama y habiend
pasado a reconocimiento de
facultativos estos declararon
que no le hallaban signo
esterior ninguno que indicase
tales padecimientos. Se le reci-
vio en el acto una informa-
cion verbal de cuatro testigos
los cuales aunque conformes
en decir que era achaco dis-
cordaron en fijar las epocas y
la frecuencia de los accesos de la
enfermedad y presto a votacion
el asunto se abstubieron de votar
cinco Señores de los diez presen-
tes y los otros cinco le declararon
saldad. Lo resultand acueud
se determino convocar al Intenden-
te y este adhiriendose a la opini-
on emitida decidio la suerte del
Numero Cuarenta y seis que pasó

a la caja - Mediante el numero Sesenta y tres no se presento por estar enfermo de una picada y erucama & hace cuatro meses segun expuso un hermano suyo, se resolvió oficiar con el Ayuntamiento para que lo mande reconocer y cuide de presentarlo ante la Diputacion cuando se restablezca.

Por ultimo se resolvió en despacho ordinario otros varios asuntos y se levanto la sesion.

W.P.
Gorriza Comora.

Pardo y Prado Sacrosancti

Modulfo
Lorenzo
Lorenzo

Gyana
Mendez

Vega y Palano

Quero de Ma
Lorenzo

Señores.
Jefe Político.
Coro.
Pivara?
Sawedra.
España.
Pud.
Vega Polano.
Miranda.
Somora.
Yanes

Sesion del 9.º de Mayo de 1838.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Ingresaron en este dia diez y seis Soldados por el Ayuntamiento del Savinao que son: Sr. Jose Morque va numero diez y seis: Manuel B. Avez Veinte y siete: Jose Lopez treinta: Manuel Truturo Fernandez treinta y uno: Manuel Vazquez treinta y seis: Domingo Martinez Cuarenta: Manuel Rodriguez cuarenta y uno: Juan Alvarez Cuarenta y cuatro: Dr. Domingo Lopez cincuenta y uno: Juan Fernandez cincuenta y cuatro: Manuel Gonzalez cincuenta y siete: Francisco Rodriguez Setenta y dos: Jose Rodriguez Setenta: Francisco Rodriguez Setenta y cinco: Domingo Antonio Igloria noventa y seis, y Jose A. Mesto ciento diez y seis. Fueron Escluidos Ramon Blas de Soto numero treinta y cinco y Manuel el Lopez ochenta y ocho por en

Juanos. Y Francisco Lopez numero treinta
 y ocho por hijo unico de viuda pobre —
 El numero treinta y nueve Jose Lopez Dur
 mar quedo enfermo en su casa, y se pre
 vino al Ayuntamiento que de parte del
 estado de su salud cada ocho dias, y lo
 remita en el momento que se halla res
 tablecido — El numero nueve Basilio Son
 zalez Guzman fue reconocido y declarado util
 a pesar de unas ulceras Superficiales y
 de facil curacion que tenia en la pierna
 izquierda, pero habiendo desaparecido despues
 del reconocimiento se acordó mandar que
 se apremie a sus padres o parientes mas
 cercanos para que lo presenten — A ins
 tancia de Bernard Lince vecino de la
 parroquia de Zeilan se acordó excluir del
 alistamiento y sorteo del Sabinao a su
 hijo Agustin numero ochenta y uno
 pues aunque accidentalmente reside
 en la parroquia de Villacid, depende del
 distrito de Somoza mayor de donde su
 padre es vecino, habiendo sido alli sor
 teado — Se desestimo la excepcion de
 hijo unico de padre sesagenario pobre,
 presentada por Bartolome Perez padre

de José número treinta) pues el mismo
confesó tener otro casado. Tambien se
desestimó por no venir documentada una
solicitud de Domingo Iglea número no
venta y seis relativa á su evencion de la
Muerte por gracia de aprision de un fac
cioso armado. Finalmente se admitieron
las reclamaciones hechas por varios
intercedidos de los números cinco, cator
ce, cuarenta y nueve, ochenta noventa
y cinco, noventa y siete y ciento diez;
y mediante hay algunos que se ocul
taron maliciosamente se dispuso que
el Ayuntamiento aprime á los padres
por todos los medios que esten á su
alcance para que los presenten, recurria
e en ultimo extremo al auxilio de la
fuerza armada.

Ingresaron tambien por el Ayunta
miento de este diez los once soldados
siguientes. Ramon Martinez número
tres: Luis Rodriguez ocho: Agustin San
Jame catorce: Francisco Meiro veinte y
uno: D.^o Oriante Sanchez veinte y cinco:
Angel Luiroga treinta y uno: Andres
Casar treinta y cinco: Manuel Jeman

dez cuarenta: Manuel Rodriguez cuarenta
 y dos: Luis Rodriguez cuarenta y tres: y
 Ramon Sazquez cuarenta y cuatro. Fue-
 ron eschuidos Matias Rodriguez numero
 sin por inutil, D.^o Antonio Lonada nu-
 mero diez y ocho por corto de talla. Do-
 mingo Gonzalez numero diez y seis por hijo
 de padre impedido pobre. Ramon Gonza-
 lez veinte y cuatro por tener otro her-
 mano en el servicio. Mateo Rodriguez
 y Joaquin Fernandez numeros treinta
 y treinta y tres por hijos de padres seca-
 guarios pobres. Se desestimo una excep-
 cion propuesta por D.^o Catalina Lopez
 abuela de Angel Quiroga numero trein-
 ta y ocho por ser infundada. Final-
 mente se admitio la reclamacion hecha
 por varios interesados de Manuel
 Martinez numero cuatro: Manuel
 Vazquez numero quince y D.^o Antonio
 Lonada numero diez y ocho eschuidos por
 el Ayuntamiento.

En seguida se dio cuenta por
 la comision del ingreso de catorce sol-
 dados por el Ayuntamiento de otro
 nuevo que son Francisco Vazquez,

José Fernández, José Pérez, Santiago Al
varez, José María Fernández y Rafael
Saco números cuatro, trece, treinta y
seis, treinta y ocho, cuarenta y ocho y cua
renta y nueve de la primera clase. Ma
nuel Campor, Manuel Rodríguez, Pedro
Quiroga, José Cortés, Manuel Rodríguez,
Luis Rodríguez, Manuel Saco y Pedro
Rodríguez números cinco, ocho, nueve,
doce, catorce, diez y ocho, veinte y seis
y veinte y siete de la segunda clase -
Se excluid Manuel Díaz número diez
de la segunda clase por sordo - El nú
mero doce de la primera Joaquín Gómez
quedó enfermo en su casa y se acordó
de prevenir al Ayuntamiento que
cada ocho días de parte del estado de
su salud y lo remita en cuanto se
halle restablecido por medio de comi
sionad con triplicadas filiaciones - Se
admitió una reclamación hecha por
Manuel Saco, Luis Pérez, Antonio Al
varez, Pedro Rodríguez y José Cortés
para que por su cuenta se ganen a
ser nuevamente reconocidos los
números siete, diez, diez y ocho,

Sesenta y sesenta y uno de la primera clase: los números primero y trece de la segunda y ultimamente Juan Gonzalez y Jose Maria Rodriguez de las parroquias de Sn. Esteban y Sn. Martin de Anillo todas los cuales fueron excluidos por el Ayuntamiento.

Ingresaron por ultimo siete soldados del Ayuntamiento de Lobos a saber. Antonio Diaz Pumar numero primero, Javier Lopez doce, Pedro Rodriguez trece, y en su lugar por cambio de numeros Tomas Fernandez catorce de la tercera clase; Tomas Lopez numero catorce, Baltasar Rodriguez diez y siete, Manuel Gonzalez veinte y dos y Manuel Diez diez y tres - Fue' escluso por inutil Pedro Rodriguez numero doce - Se admitio' una reclamacion hecha por Esteban intererados de Jose Perez numero sesen y Alonso Alvarez numero treinta y se acordó que en el termino de ocho dias se presenten ante la Diputacion.

Se admitio' la sustitucion de Antonio Lopez Villa' numero treinta y

cinco del Ayuntamiento de Tlaxcala
grada con Jose Diaz de San Jorge
de recordados numero noventa y tres
del sorteo de primera clase de pastoreo
en virtud de cambio de suertes que hi-
cieron por medio de escritura publica.

Tambien se admitió la de Jose
Diaz numero veinte y seis del sorteo
de Mondoned con Antonio Otero de la
misma vecindad mayor de veinte y cinco
años, la cual no pudo verificarse
el dia cuatro del actual por no haber
se promulgado la ley adicional del
artículo noventa y dos de la ordenanza
que lo permite.

Se resumió de la suerte de solda-
do a Antonio de Proca numero seten-
ta y nueve del primer sorteo de Villalba
por gracia que le cedió Cristobal Die-
go de San Pedro de Sigüenza aprensor
del faccioso Angel Sanguero, cuyo
expediente pasó a la comision con
fecha treinta del anterior.

A solicitud de Sr. Antonio Don-
te Alente de la compania de vol-
untarios francos de la Puebla del

Resolución se acordó pasar con recomendación al Capitán General una exposición que eleva a S. M. pidiendo el que se alegue cuerpos de Infantería con el mismo grado que ahora tiene.

En virtud de una queja presentada por Domingo de Sosa contra el Alcalde y Secretario de Barrameda en razón de haberle arrestado por que no quiso devolver la buca de Francisco Lomas que en pública subasta había comprado se acordó mandarlos presentar ante la Diputación en el día de mañana bajo la multa de cincuenta ducados.

Con vista del expediente se acordó escluir del cargo de Comandante de la Milicia Nacional de Sivero a D.^o Francisco Miranda y Frelles

Se vió un oficio en que el Capitán General da conocimiento de la orden que ha comunicado en el día de ayer para que se pongan francas y espeditas las puertas Nueva y Vieja q. estaban cerradas - Se determinó darle gracias por esta benéfica disposición y hacerle dos indicaciones importantes

La una sobre la conveniencia de restituir al almacén situado en la tarreta de castilla la pólvora que por efecto de la inseguridad en que estuvo la Provincia se trasladó al Convento de Santo Domingo. La otra sobre lo grave que es al pueblo el alojamiento de oficiales y Jefes de continua residencia y sobre todo el de la Comandancia General, pudiendo esta acomodarse perfectamente en el Convento de Sto. Domingo que sin necesidad ocupa enteramente el Comisario de Guerra.

Se resolvieron en despacho ordinario otros varios asuntos y se levantó la sesión.

El Sr. Correa ^{Presidencia} Tomora
 Pardo y Trujillo Lizama
 Herrera Alvarado
 Vega y Bohorquez

Devuelto al Sr. Mag.
 D. D. D.

Señores.
 Jefe Político?

Sesion del 30 de Mayo de 1838,

D. Dono.

Miranda.

Saavedra.

España.

Sando.

Sega Bolano.

Miranda.

Somosa.

Yanez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesi-
 on anterior.

La comision de recepcion de quintos
 dió cuenta de haber ingresado en caja
 Diego Garcia numero veinte del primer
 Sorteo del Ayuntamiento de Logak, y
 de haber sid escluidos Nicolas Guir-
 ga Nacional movilizado numero quince de
 la tercera clase por el Ayuntamiento
 de Cerbantes como inutil - O.^r Marce-
 lino Cedron y Antonio Galland tambien
 movilizados, numeros veinte y nueve
 y treinta y ocho del sorteo de primera
 clase de Cancelada de arriba fueron asi
 mismo escluidos el primero por inutil y el
 segundo por corto de talla - Por la misma ra-
 zon fue' escluid Leonadio Nieves numero
 treinta y nueve del Ayuntamiento de Don-
 cos perteneciente a la partida de movilizado.

Resultaron inutil para el servicio
 ante la comision los numeros reclamados
 del sorteo de Paramonde que son: Vitorio
 Yglesia siete: Felipe de Campo veinte y ocho:
 Antonio Lopez treinta y tres: y Vicente de Pura

Seinte y cinco Francisco Iria numero
dos que se hallaba arrestado en el fuerte
de Ramonde y fue conducido de orden del
Comandante General, resulto util e ingre-
so en caja.

Por ultimo fue reconocido y declarado
soldado Bernard Garcia numero setenta
y uno del Ayuntamiento de Castro de Rey
de Tierra Nueva que quedara en su casa en
fermo de viruelas; pero se le concedio el termi-
no de algunos dias para restablcese de di-
cha enfermedad dando desde luego orden al
Comandante de la caja para que de licencia
y de baja al numero ochenta y tres Manuel
Francisco Antonio Lopez que debe ser relevado
por este otro numero.

Se resolvieron en despacho ordinario otros
varios asuntos y se levanto la sesion.

El Sr. Correal

Pomares

Lorenzo
Pardo y Prado

Sacrosca
Gomez

Caceres

Monica

Alvarado
Vega y Ponce

Señor de la
Caja

Sesion del 11 de Mayo de 1838.

Senores.
 Jefe Político.
 Osonó.
 Inavedra.
 España.
 Onda.
 Vega Bolano.
 Miranda.
 Somoza
 Yáñez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Ingresaron en este dia diez soldados por el Ayuntamiento de Monforte que son Plamon Vazquez numero primero: Ygnacio Mendez tres: Pastor Martinez cinco: Eusevio Fernandez seis: Enrique Carbrito siete: Santos Lopez diez: Manuel Diaz doce: O.^o Tomas Demetrio Gutierrez catorce: Juan Led diez y seis: y Manuel Vazquez diez y siete - En lugar de pastor Martinez se admitió el sustituto Manuel Vazquez Soldado licenciado, y en lugar de Juan Led, Pedro Ruiz tambien licenciado.

- Fue' escludido O.^o Pedro Landa numero cuatro por haber acreditado que mantiene á su madre de mente - Se admitió la reclamacion del numero ocho hecha por el numero diez y siete.

Ingresaron tambien por el Ayuntamiento de Sobor los cinco soldados siguientes. Juan Frigo numero seis: Francisco Vicente da Torre nueve: Jose Gonzalez diez: Lorenzo Gutierrez quince.

y Mateo Rodriguez diez y ocho. Fue eschibido de Jose Gonzalez numero catorce por im-
tib segun reconocimiento de facultativo. Se
admitio la reclamacion de los numeros uno,
dos, cinco, siete y ocho escludido por el Ayun-
tamiento la cual fue hecha por Jose Gon-
zalez numero diez y se acordó expedir la
orden correspondiente para su presentacion.

En vista de una solicitud de D.
Derecha Neyra Administradora de la estafeta
de Sarria y de lo informado por el Ayun-
tamiento de dicha Villa se acordó veinte
granla por medio de un reparto de la
cantidad de nueve cientos sesenta y
seis reales que desde principio de Junio
del año de treinta y cinco hasta ultimos
de Diciembre del de treinta y seis se le
quedaron debiendo por la correspondencia
de oficio del Juzgado de primera instan-
cia.

Se declaró nula la eleccion de Con-
cejales del Ayuntamiento de Puyaj de
Sil por haber recaido en los minimos
sujetos que segun la Ley deben ser
elevados.

Se excluyó a Juan Garcia del

cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Villar para que ha sido electo.

La comision de recepcion de quintos dio cuenta de haber ingresado en caja por el Ayuntamiento de Piotorto Cayetano Caro de Vila numero catorce del sorteo de primera clase.

Habiend justificado Domingo de Castro en nombre de Antonio Lopez que en el acto del sorteo pasaba este de la edad de veinte y un años, se acordó dar orden al Ayuntamiento para que lo excluya del sorteo de primera clase e incluya en el de la segunda por los medios que marca la ordenanza.

Habiend informado la comision que el Ayuntamiento de Tricastela lejos de tener sobrantes de las quintas de cien y cincuenta mil hombres, tiene una falta de dos hombres incluso los desertores que debe remplazar, se desestimó una solicitud de varios interesados relativa a que se relaje el contingente de aquel distrito en consideracion a los quintos que se dieron de mas en los años anteriores.

A Solicitud de Jose Lopez her
mano de Antonio Numero sesenta y
cinco del sorteo de Meira se acordó
encargar al Ayuntamiento que por
cuantos medios esta á su alcance estre-
che al padre de Benito Serelas numero
dos para q^o lo pague y pueda ser entre-
gado en caja.

Por ultimo en virtud de una queja
del Ayuntamiento de San se resolvió
mandar al defensor verde que el repar-
to de tres mil reales que parció ex-
sisten en su poder procedentes de los
suministros hechos en los tres años
ultimos a las tropas de aquel cuar-
tel se verifique por medio de una
Junta compuesta de dos comisionados
por cada uno de los Ayuntamientos
referidos bajo la presidencia sin voto
del Alcalde de Castro verde.

Vista una solicitud presentada
por D.^o Jose Maria Sotelo y D.^o Joaquin
Maria Lemos y lo informado á cerca
de ellas por el Ayuntamiento en
diez y seis del anterior, la Diputación
sino en acordar que se satisfagan

por ahora de cualquier fondo disponible los mil y pico de reales que reclama el Intendente de aquel Ayuntamiento: que sin perjuicio de esto proceda el mismo a tomar cuenta a todas las que hayan manejado caudales ya sean o hubieren sido Concejales o ya Recaudadores o depositarios comprendiendo a los herederos de D. Juan Sabada; y que a lo sucesivo de ningún modo se recauden por los individuos de dicho Ayuntamiento caudales de ninguna especie pues todos deben entrar en depositaria con la intervención correspondiente.

Se nombro' una comision con puesta de los Señores España y Saavedra para la resolucion de los expedientes de sustitutos. — Y se agrego' el Señor Janes a la comision del arbitrio de dos maravedis.

Se resolvieron en despacho ordinario otros varios asuntos y siendo ya pasada la hora de la Señal D. D. Señor D. D.

Presidente levanto la sesion

[Circled signatures]
Yañez
Somoza

[Circled signatures]
Sando y Pardo
Somoza
Yañez
Miranda
Vega y Bolano

[Circled signature]
Vega y Bolano

Señores. Sesion del 12. de Mayo de 1838.

Seje Político. Se leyo' y aprobo' el acta de la se-
Osorio. sion anterior.

Seavedra. Ingresaron en este dia veinte y
Espana. cuatro soldados por el Ayuntamiento
Pard. de Somoza mayor de Jemas que son:
Vega Bolano. Jose Lopez numero dos: Carlos Lopez
Miranda. trece: Lorenzo Gonzalez diez y seis: Si-
Somoza. mon Lopez diez y siete: Antonio Lo-
Yañez. pez diez y nueve: D.º Fernand. Diez
veinte y dos: Manuel Seara veinte

y nueve. Pedro Rodriguez treinta y dos.
 Manuel de Castro treinta y seis. Antonio
 Gomez treinta y ocho. Manuel Gonzalez
 treinta y nueve. D.^o Jose Sisco cuarenta y
 nueve. Domingo Lopez cincuenta y dos.
 Jose Gay cincuenta y tres. Clemente Gami-
 no cincuenta y ocho. Jose Diaz cincuenta
 y nueve. Pedro Cota ochenta y tres. Ma-
 nuel da Silva ochenta y cuatro. Jose
 Perez ochenta y nueve. Juan Camino ciento
 y dos. Carlos Lopez ciento doce. Francisco
 Sanchez ciento trece. Jose Armesto ciento
 catorce. y Manuel Perez ciento diez y
 siete. — Fueron eschuidos: Tomas Perez
 numero veinte y cinco. Manuel Lopez
 treinta y tres. Juan Perez sesenta y uno.
 Domingo Gonzalez ciento cinco. por
 cortar de talla. Juan Lopez numero
 diez y ocho. Juan Gomez veinte y
 ocho. Juan Gonzalez ochenta y siete
 y Jose Diaz ciento treinta y dos, por
 inutil. — A Jacinto Gonzalez padre
 de Matias numero veinte y siete
 se le concedió el termino de treinta
 dias para presentar á su hijo que
 se halla ausente en Castilla y se

acordó reclamar por conducto del Sr.
Comandante General a Sr. Juan
Sanz y Jose Ernesto numero quin-
te y setenta y cinco que se hallan
siendo en la partida de movilizados
de la Puebla del Brillon - Tambien se
acordó prevenir al Ayuntamiento que
por todos los medios que estén al al-
cance de su autoridad apremie a los
padres o parientes mas cercanos de
Stoque Vargas numero ochenta y
Jose Diaz numero ciento seis para
que los presenten pues se sabe que
están en el pais y se ocultaron ma-
liciosamente.

Se presentaron ante la Diputaci-
on el Alcalde y Secretario del Ayunta-
miento de Baamonde y se les hicieron
sobre el asunto de la venta de la ha-
ca de Francisco Lamas casero de Sr.
Andres Parga y Alde y resultand
de sus declaraciones mas comprobada
la tropelia cometida por ambos la
Diputacion condenó al Secretario en
la destitucion de su destino y median-
te es un hombre de malay manay

decirse al Jefe político que se obligue á volverse á Villalba pueblo de su residencia. Al alcalde en la devolución de doscientos setenta reales en que fue vendido la hacienda sin deducción de costas y además la satisfacción de veinte y cuatro rs. á Domingo de Sosa por los tres días que estuvo arrestado.

En virtud de una exposición del Ayuntamiento de Mondoñedo relativa al deterioro de la cárcel pública de aquella Ciudad se acordó de conformidad con el parecer del Sr. Vega Boland, autorizarle para repartir la cantidad de siete mil ochocientos veinte reales que importan las reparaciones indispensables de aquel edificio según el presupuesto que acompaña á dicha exposición.

Se vió también el expediente instruido sobre construcción de una cárcel en la Villa de Rivadeo por cuenta de todos los pueblos del partido judicial, y resultando que muchos Ayuntamientos no convienen en la oportunidad de repartir los doce mil reales á que asciende el presupuesto

De dicha obra, la Diputación conforma
dome con el dictamen del Señor Miran
da y en determinar que un indivi-
duo de cada uno de los Ayuntamien-
tos del partido concuerda a Pioadeo en
el día que señale el Alcalde de dicha
Villa y constituidos en junta bajo la
presidencia del mismo deliveren y re-
suelvan definitivamente o bien satisfa-
cer y repartir proporcional y equitativa-
mente la cantidad expresada o en defecto
al modo de concuerda a prestar el
servicio de la guardia de los prenos.

Resumida por la comisión de
Ayuntamientos el acta de elección de don
celes del distrito de Sarrinao propueso
a la Diputación se declare nula
la elección de Dn. Benito Ariza
Procurador General por cuanto
acaba de ser Alcalde y que se
devuelva la certificación del acta al
Ayuntamiento para que en ella
se exprese el nombre de los elec-
tores parroquiales y a los re-
gidores recién nombrados se les
ponga en la escala de antigüedad

dad que les corresponde pues son designados con los números primero, segundo, tercero y cuarto deviendo denominarse quinto, sexto, septimo y octavo. — La Diputación se conformó con este dictamen.

También se conformó con el de la comisión de gracias y acordó escribir de la suerte de soldado a Domingo e Antonio de la Iglesia número noventa y seis del Ayuntamiento del Suroeste en virtud de una cesion que hicieron en su favor Vicente Arias de San Vicente de Castillones aprensor del facino Armad Jose Rey.

Por ultimo la comisión de recepcion de quintos dio cuenta de haber ingresado en caja Jose Gonzalez número cincuenta y seis del Sorteo de Orotoro por no haber resultado cierta la inutilidad de su hermano Pedro para las labores del campo.

Se resolvieron en des-pacho ordinario otros varios

asuntos y se levantó la se-
sion.

Gorría. Somera.

Pardo y Prados Saavedra España
Somera Vega y Bolanos
Miranda Vega y Bolanos

Benito de Ma
trunco

Venores. Sesion del 53. de Mayo de 1838.

Jose Político.

Oronid.

Se leyó y aprobó el acta de la

Piviera.

Sesion anterior.

Saavedra.

Ygresaron en este dia treinta

España.

soldados por el Ayuntamiento de

Pard.

Moreda que son: Dn. Jose Garcia

Vega Bolanos.

Numero veinte: Silvestre das Penas

Miranda.

Veinte y cuatro: Francisco Castañeda

Somera.

Veinte y ocho: Benito Rodriguez tre

Yanes.

inta y cinco: D. Jose Lonada treinta

y seis: Juan de Vesto cuarenta y seis:

Dn. Pedro Garcia cincuenta y dos: An-
 gel Rodriguez cincuenta y cuatro: Jose
 Perez cincuenta y nueve: Jose da Ara seten-
 ta y dos: Juan Fernandez sesenta y nueve:
 Pedro Gonzalez ochenta y cuatro: Nicolas
 Fernandez ochenta y cinco: Pedro Sobreira
 ochenta y nueve: Manuel Rodriguez cien-
 to tres: Manuel de Viga ciento diez y siete:
 Sr. Juan Losada ciento veinte y siete: Sr.
 Mateo Losada ciento treinta y uno: Ma-
 nuel Gonzalez ciento cuarenta y cuatro:
 Sr. Jose Amorza ciento cincuenta y tres:
 Sr. Benito Garcia ciento cincuenta y cuatro:
 Jose Perez ciento setenta y siete: Vicente
 Otero ciento ochenta y ocho: Angel Perez
 ciento noventa y seis: Gregorio Viga cien-
 to noventa y siete: Pedro Alvarez dos
 cientos uno: Pedro Vazquez dos cientos
 tres: Anselmo da Forte dos cientos once:
 Sr. Pedro Varela dos cientos veinte: y Ma-
 nuel Perez dos cientos treinta y siete. — The
 non escluidos Jose Vilario Numero diez
 y nueve: Manuel Maria Lorenzo vein-
 ta y ocho: Domingo Diaz Pallares cua-
 renta: Manuel Rodriguez ciento cinco:
 Sr. Manuel Losada ciento setenta y

ocho: y Manuel Rodriguez doscientos
setenta y siete por inútiles. Juan Antonio
Vazquez numero sesenta y siete: y D.
Jose Ramon Diaz ciento cincuenta y uno
por cortos de talla. Ramon Rodriguez
numero ciento cuarenta y siete, por tener
otro hermano en el servicio - En lugar
de D. Jose Garcia numero setenta se ad-
mitió el sustituto Estevan Jimenez numero
setenta y ocho (de la tercera clase) - Ha-
biendo quedado en su casa por enfermas
los numeros doscientos trece y doscientos
treinta y uno, se les concedió el termino
de ocho dias para presentarse y que
si en ellos no se restablecen el Ayuntamiento
de parte del estado de su salud con certifi-
cacion jurada de facultativos. Tambien se
concedió el termino de quince dias a Jose Perez
para presentar a su hijo Juan numero
ciento quince que se halla ausente en
Orense - Respecto de los numeros que
están ausentes de mala fe se acordó
prevenir al Ayuntamiento que oponie
a sus padres y parientes para que lo
presenten valiendole en caso necesario
del auxilio de la fuerza armada.

Por ultimo la comision de recepcion de quin-
tas dio cuenta de haberse presentad Jo-
se Gonzalez Andin numero cinco del
sorteo de Arvinao el cual resulto corto de
talla y por consiguiente inutil - Asi
mismo dio parte de haberse presentad
e ingresad en caja Manuel Gonzalez y
Carlos Paramo numeros ciento diez y
nueve y ciento veinte y cuatro del
Ayuntamiento de Toluca mayor.

Se resolvieron en despacho ordina-
rio otros varios asuntos y se levanto
la sesion.

Procurador

Corriva

Pardo y Prado Saavedra y Garcia

Bornera y Gomez

Alvarado

Vega y Botana

Seinto de Sta
Toluca

Señores
Jefe Político

Sesion del 14. de Mayo de 1838.

Honro.
Saveria.

Se leyó y aprobó el acta de la
Sesion anterior.

Espana.
Pud.

Vega Boland.
Miranda.
Yanes.

Se vió la informacion dada por An-
dres Rey numero cincuenta y cinco del
Sorteo de primera clase del Ayuntamiento
de Mondrion y resultand de ella la
identificacion de su persona con la partida
de bautismo expedida por el Administrador
de la casa inclusa de Mondrion se acordó
el escluirte del sorteo de primera clase
y mandar que se le incluya en la segunda.

Se dió cuenta de un oficio del
Alcalde primero de Mirades en que hace
presente que el Comandante militar y de
Adicionales de aquella Villa D.^o Fernando
Miranda sin auuencia suya dispuso re-
lebrar la noticia de la derrota de Basilio
con un toque desordenad de tambor y
cornetas despues de la retirada y que ha-
biendo querido reconvenirle con moderaci-
on por este hecho, ajó su autoridad publi-
camente. La Diputacion acordó dar co-
nocimiento de este oficio al Comandante
General exponiendole la necesidad de

una providencia fuerte y enérgica que ponga término á tales desórdenes y sobre todo que convenga remover á Sr. Fernando Almada del cargo de Comandante Militar.

Se vio un expediente remitido por el Ayuntamiento de Meira sobre declaración de profugo de Manuel Fernández quinto numero siete de la última de cincuenta mil hombres y se admitió y mandó pasar á la caja en remplazo de otro Manuel Fernández numero veinte y dos de la presente quinta por haber sido su padre el aprensor, y en remplazo tambien de Antonio Lopez numero sesenta y cinco y último del contingente con arreglo á lo prevenido en el artículo ciento diez de la ordenanza.

Se admitió la sustitucion de Francisco Salicio numero setenta y uno de la primera clase del Ayuntamiento de Monzed por Manuel Garcia Peligosa de Santa Maria Magdalena de Couboeira Soldado licenciado del Exercito.

En seguida se ocupó la Diputacion del asunto de las elecciones y se acordó expedir por propia voluntad en este mes

mo dia las ordenes oportunas para que la publicacion de las listas electorales de que habla el capitulo tercero de la Ley siguiente empiece a verificarse el dia diez y ocho del actual y concluya en el dia primero de Junio proximo. Que en el dia dos siguiente de dicho mes se de principio a la votacion que terminara en el dia seis. Y por ultimo que en el dia trece del mismo Junio se celebre la junta de comisionados para el escrutinio general. - Tambien se acordó colocar una mesa en el Ayuntamiento de Sangre a donde concurren los electores de este Ayuntamiento y los del Yncio y Somosa de Villouran; y asi mismo trasladar a Monterreon la mesa de Piedra comunicandole para estas operaciones las ordenes oportunas.

Por ultimo se vieron dos oficios del Capitan General en uno de los cuales dice que ha dado orden para que el Comandante General de acuerdo con el de Ingenieros y el Ministro de hacienda militar de esta Plaza, designen el local del Convento de Santo Domingo en donde debe establecerse la comandancia

General; y en el otro que ha tomado en consideracion lo que la Diputacion se es-
pueso a con. de trasladar la polvora a su
antiguo almacen y que dispondra lo conve-
niente?

Se resolvió en despacho ordina-
rio otros varios asuntos y se levanto la
sesion.

	
	
	
	

Hecho en la
ciudad de Madrid

Sesion del 15 de Mayo de 1838.

Señores.
Jefe Político.
Osorio.
Pivona.
Sañavedra.
España.
Pard.
Vega Boland.
Miranda.
Somora.
Yanes.

Se leyó y aprobó el acta de la
Sesion anterior.

Se dió cuenta de una Real or-
den trasladada por el Señor Jefe Político
en que se manda cumplir con la de vein-
te y dos de Setiembre de mil ocho cientos
treinta y seis relativa á que las ordenes,
decretos e instrucciones del Gobierno se
an obligatorios para toda clase de per-
sonas en la Peninsula e Islas adyacen-
tes desde el momento de su publicacion
en la gaceta; y se manda ademas que
las Diputaciones admitan en las cuentas
de sus respectivos Ayuntamientos y
Juzgados de primera instancia las partidas
que estos voluntariamente incluyeron en
concepto de subscripciones á la gaceta de
Madrid. La Diputacion acordó exponer
al Gobierno la contradiccion que se obser-
va entre la Real orden de veinte y dos
de Setiembre de treinta y seis que se
manda observar, y lo dispuesto en la Ley
ó decreto de las Cortes de tres de Setiem-
bre del año proximo pasado, y en man-

Lo á la segunda parte que las subscripciones de la gaceta son una carga muy pesada para los pueblos y que este papel no es hoy de absoluta necesidad para los jueces y ayuntamientos teniendo como tienen los boletines oficiales.

En este dia ingresaron en caja por el Ayuntamiento de Parreiros nueve soldados que son Felipe Alonso, D.^o Manuel de Ben, Francisco Rodriguez, Simoteo Antonio Paz, D.^o Antonio de Ben, y Pedro Garcia números cinco, trece, diez y seis, diez y nueve, veinte y ocho y cuarenta y uno de la primera clase: Francisco Penior, numero diez y ocho de la segunda: Bartolome Dorad numero ocho de la tercera y D.^o Jose Souza les Rocha numero siete de la cuarta - Fue' escludido por corto de talla Narciso de Sacias numero once de la primera clase - El numero diez y nueve Simoteo Antonio Paz expone ser hijo de padre impedido pobre y se acordó que el esponente ingresase en caja por ahora y que su padre venga á

Ser reconocido ante la Diputación en el termino de ocho dias.

A solicitud de los oficiales de la compañía de cazadores de la Milicia Nacional de Sarria y de conformidad con el dictamen de la comision de este ramo se acordó que entre tanto no se pueden formar completamente las demas compañías rurales que constituyen el batallon de aquel distrito queden anulados los nombramientos de Oficiales, Cabos y Sargentos de ellas que recayeron en los vecinos o residentes de dicha Villa que formaron o deben formar parte de la fuerza armada, y que ni estos ni otros que se hallen en el mismo caso puedan ser nombrados en las proximas elecciones que deben practicarse para llenar las vacantes que por este acuerdo resultan.

La comision de recepcion de quintos dió cuenta de haber ingresado en caja por el contingente de Trencasagrada Don Gonzales numero cuarenta y nueve reclamado que resultó util, no habiendo sucedido lo mismo con

Jose Diaz, Antonio Lledin, otro Jose Diaz y Antonio Perez numerados catorce, sesenta y uno, ochenta, treinta y tres y ochenta y uno tambien reclamados que fue ron declaradas inutilis los tres primeros por enfermos, y los dos ultimos por cortos de talla.

Se admitio la substitucion por cambio de numeros de Sr Juan Maria Carreira numero diez de primera clase del sorteo de Sarria con Silvestre Cabanas numero diez y nueve de la segunda en el Ayuntamiento de Nogales.

Por ultimo de conformidad con el dictamen de la comision se acordó cesimir de la suerte de soldad a Andres de Espino numero cuatro del sorteo de primera clase celebrado por el Ayuntamiento de Sierra de la orden en virtud de la gracia que le cedieron Domingo Arias y Manuel Vasquez de San Juan

de Parada aprensoras del faccioso
armado Manuel de Balb.

Se resolvieron en despacho or-
dinarlo otros varios asuntos y se
levantó la sesión.

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

Señores Sesión del 16.º de Mayo de 1838.

Jeje Político

Osonís. Se leyó y aprobó el acta de
Riviera. la sesión anterior.

Saavedra. Ingresaron en este día veinte y
París. nueve soldados por el Ayuntamiento

Vega Boland. to de Camos que son Juan Balboa
España. Numero diez: Francisco Lopez catorce:

Miranda. Andres Lopez veinte y seis: Francisco
Somaza. Lopez veinte y nueve: Antonio J. J. J.

Janez

nandez treinta: Pedro Arias treinta y uno:
 Juan Cambora treinta y tres: Francisco
 Ruiz cuarenta y tres: Jose Amarega
 cuarenta y ocho: Manuel de Aza cin-
 cuenta y cinco: Benito Veiga sesenta
 y cuatro: Pedro Fernandez ochenta y seis:
 Jose Termino noventa y tres: Santiago
 Arza noventa y cuatro: Manuel Var-
 quez noventa y nueve: Francisco Diaz
 ciento siete: Eufrasio Lopez ciento on-
 ce: Jose Lopez Armento ciento veinte
 y nueve: Francisco de Cortina ciento
 cuarenta y nueve: Domingo Fernandez
 ciento sesenta y nueve: Jose Lopez
 ciento setenta: Pedro Gonzalez ciento
 setenta y cinco: Antonio Lopez cien-
 to setenta y siete: Antonio Carrera
 ciento ochenta y dos: Francisco Quintero
 ciento ochenta y siete: Francisco Labana
 ciento noventa y uno: Jose Olmo
 ciento noventa y dos: Juan de Ochoa
 ciento noventa y tres: y Agustin Pe-
 rez ciento noventa y cinco. — A
 todo exclusion alguna. Se deses-
 timaron como infundada varias
 excepciones propuestas por Fran-

Cisca Lopez madre de Jose Lopez nu-
mero ciento setenta, Francisco Cabanay
padre de otro Francisco numero ciento
noventa y uno y Jose Pumariega nume-
ro cuarenta y ocho. Mediante el nu-
mero ciento cuarenta y sei se halla
arrestada de orden de la autoridad mi-
litar en la Corona se acordó pregun-
tar al Comandante General la causa
por que lo está. Ultimamente se
admitió la reclamacion de los numeros
uno, sei, doce, diec y sei, veinte y cinco,
nueve, treinta y cuatro, setenta, setenta
y siete, ochenta, noventa y uno, ciento
treinta y tres, ciento setenta y uno,
y ciento (setenta y nueve) digo ciento
noventa y ocho del sorteo de primera
clase y se acordó dar orden al Ayunta-
miento para que los remita ante
la Diputacion.

Con posterioridad a la entrega
de los quintos precedentes se pre-
sentó Pedro de Camps numero cien-
to uno de elamo y habiendole
declarado soldado ingresó en caja.

Por ultimo de conformidad

El dictamen de la comision se cesio de la sueta a Francisco de Ind numero doce de primera clase del Ayuntamiento de Baranque en virtud de la gracia que le cedio Frigorio Lopez de Sr. Pedro de Sigara aprensor del faccion armado Pedro Nivas.

Se resolvieron en despacho ordinario otros varios asuntos y se levanto la sesion.

Corria
Comora
Pardo y Pardo
Loparria
Parrona
Mancera
Vega y Potano

Nuncio de Su Magestad

Señores.

Sesion del 17. de Mayo de 1838.

Jose Político.

Bono.

Mivera.

Sanveora.

Espana.

Vega Boland.

Paul.

Miranda.

Fanez.

Se leyó y aprobó el acta de la se-
sion anterior.

Se vio un oficio del Comandante
General que contestand a otro que se
le paso con fecha de ayer dice que las
discrepancias y desordenes ocurridos en
Miranda entre las autoridades civil y
militar emanan de falta de prudencia del
Alcalde no menos que de Dn. Fernando
Miranda; pero que da orden para que
este se separe de la Comandancia de armas
por ser incompatible este destino con el
de Comandante de Nacionales.

De conformidad con el dictamen
de la comision de Ayuntamientos se
acordó elevar del cargo de Procurador
Judicial del Ayuntamiento de Sabanda
a Antonio Ferrero - Del de Alcalde
del distrito de Meira a D. Pedro Jose
de Meira - A Dn Jose Fernandez
Puesto del de Regidor del Ayunta-
miento de Avia de Smana - A D.
Jose Ballester del cargo de Regidor
del Ayuntamiento de Mensagrada -

De igual encargo en el Ayuntamiento
de Guiteriz a Mateo Liz, Antonio Villar
y Jose Pereira - A Jose Lopez Cadorniga
del cargo de Alcalde de Abanda - Por
ultimo se acordó tambien a D.^o Jacobo
Lopez, Francisco Espin y Jose Gonzalez
de los cargos de Alcalde, Procurador y
Regidor del Ayuntamiento del Cebreiro
para que han sido electos.

Se anuló la reeleccion verificada
en el Ayuntamiento de Ovelle de D.^o
Oranon Garcia y D.^o Benito Fuente Al
calde el primero y Procurador General
el segundo por no haber mediado el
hueco que previene la Ley - Tambien se
declararon nulas las elecciones del
Ayuntamiento de Logales ya por el
parentesco que media entre los electos
y ya por no haber concurrido dos de
los electores parroquiales.

No habiendose renovado en el
Ayuntamiento de Monterroso sino los
Regidores quinto y sexto y componiendo
se de sea aquella municipalidad se
acordó prevenir que proceda a la
renovacion del cuarto Regidor D.^o Jose

Soto mayor. Ultimamente fue desestimada una solicitud de Dn. Antonio Diaz de Feij. relativa a su exclusion del Regi-
strato que se le acaba de conferir en el Ayuntamiento de Esneira.

La comision de recepcion de quintos dio cuenta de haberse presentado Francisco Gomez numero treinta y ocho de primera clase del Ayuntamiento de Cerbantes al cual fue destinado a la ca-
ja. En mismo se presento Jose Perez numero seis del sorteo de Sobios reclama-
dad y previo reconocimiento de facultativo se le declaro inutil.

Se admitio la substitution por cambio de numerals de Jose Lopez Parga numero cuarenta y nueve de primera clase de villa nueva de Lorenzana con Blas Chico numero catorce de la tercera en el mismo distrito e ingresara en caja por cuenta del contingente de dicho distrito.

Por ultimo se vio un oficio en que el Ayuntamiento de Villalba manifiesta que por el de las fuentes de Garcia Rodriguez se le concede que corra es parroquias de su distrito comprendidas

en el radio de legua y media contribuyan
a la composicion del puente del mismo nombre
obra terminada en este ultimo invierno
fundandose en lo que previene la instrucci-
on de diez y ocho de Setiembre de mil setecien-
tos noventa y siete. La Diputacion
acordó contestar que entre tanto no se
les comuniquen la orden por el conducto
correspondiente de ninguna manera con-
senta el Ayuntamiento en semejante oca-
sion.

Se resolvió en despacho ordinario
sobre varios asuntos y se levantó la
sesion.

W. P. ^{Correa}
Garcia ^{Correa} ^{Correa}
Saavedra ^{Correa}
Perez ^{Correa}
L. B. ^{Correa}
Garcia ^{Correa}
Mendez ^{Correa}
Perez ^{Correa}

Señor Alcalde
procurador

Senores. Sesion del 18. de Mayo de 1838.

Seje Político.

Osonio.

Rivera.

Savedra.

Miranda.

Espana.

Ande.

Vega Bolando.

Yañez.

Se leyó y aprobó el acta de la
Sesion anterior.

Y ingresaron en este dia trece quintos
por el estufamiento de Vante que son
Manon Maria Fernandez numero seis:
Jose Rodriguez ocho: Jose Senaro Rodri-
gues diez y seis: Antonio Alonso diez
y ocho: Jose Maria Fernandez cuarenta
y cuatro: Antonio Sibane cuarenta y
cinco: Juan Fernandez cuarenta y seis:
Jose dela Barrera cincuenta: Manuel
Antonio Rodriguez cincuenta y tres:
Jose Maria Tardeno sesenta y cinco:
Pascual Peigona setenta y ocho: Domini-
go Arroyo ochenta y cinco: D.^o Manuel
Fernan Fernandez ochenta y seis: — Que
son escluidos Manuel Amor numero pri-
mero y Antonio Rodriguez y Treje nu-
mero trece por hijos unicos de viu-
das pobres y Juan Estua setenta y
cuatro por inutil. — Pedro Fernandez
esposo que su hijo Jose Maria nu-
mero cuarenta y cuatro era enteramente
falto y como lo facultativo

Ciento ochenta y cinco.

se mostrasen verdicos en decidir sobre este punto. Se acordó que ingresase en caja y conceder al exponente diez dias de término para que con cita cion de los números interinados produzca ante el Ayuntamiento la informacion y demas pruevas que viere conveniente, las cuales deberán remitirse con las contradicciones que los contrarios quieran proponer para la Resolucion conveniente. Mediante el número cincuenta y uno esta Sirvier de en Voluntario de Justicia. Se acordó descontar por ahora mi soldad del contingente y hacer la reclamacion de dicho número a su devido tiempo. Se admitió la reclamacion hecha por el número ochenta y siete de los otros números treinta y uno Mateo Suarez y setenta y dos Ramon de Lejo.

Ingresaron tambien por el Ayuntamiento de Cabarcos siete quintos que son Jose Maria de Vega, Jose de Vega, Proencio Rodriguez, Antonio Amor y Jose Rodriguez de Costa

numeros diez, once, quince, diez y
ocho y treinta de la primera clase.
Jose Cruz y Adrian Pego numerados
siete y once de la segunda. Fueron es-
cudados por cortos de talla Jose Ma-
ria Cruz, Francisco Lopez Salan, Antonio
de Santa numerados diez, trece, catorce
y veinte y uno de la primera clase y
Antonio Novas numero cuatro de la
segunda. Se admitió la reclamacion de
Gregorio de la Iglesia numero ocho del
segundo sorteo y de Jose Cruz Cordobés
numero siete del mismo la cual fue
hecha por el numero once Adriano de
Pego y fianzada por Nicolasa de la Igle-
sia.

Se admitió la substitution de Castor
Martinez numero cinco del contingen-
te de la Villa de Monforte con el sol-
dadado licenciado Manuel Vazquez de la
Parroquia de Santiago de Tronceda. Tam-
bien se admitió la de Jose Lopez nu-
mero ciento veinte y nueve de prime-
ra clase del contingente de Sa-
mos con Domingo Balboa numero
noventa y seis de la tercera en el

mismo Distrito en virtud de cambio de Suertes.

Se resolvieron en despacho ordinario otros varios asuntos y se levantó la Sesion.

Gorriza

Pardo y Prados

Saavedra

España

Ornelas

Jose Maria

Yanez

Miranda

[Signature]

[Signature]

Vega y Botana

Comite de Plata

Señores.

Sesion del 19.º de Mayo de 1838

Jeje Político.

Uso.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Primer.

Segundo.

Ingresaron en este dia por el Ayuntamiento de Miranda los veinte y cinco

Tercero.

Cuarto.

señores siguientes: Jose Cruz, Manuel

Quinto.

Sexto.

Suarez, Marcos Estua, Francisco de Cabo,

Séptimo.

Jose Lopez, Bernabé Rodriguez, Antonio

Garcia, Jose Benito Mencia, Pedro Garcia,

D.º Antonio Garcia Colmeiro, D.º Baltasar

Gonzale Villanub, Andres Martinez,
Ramon Perez, D.^o Manuel Martinez, Jo-
se Delpeiro, Juan Fernandez, Juan Gar-
cia, Benito Camara, Francisco Rodriguez
y D.^o Wenceslao Pico numero cuatro, veinte
y tres, veinte y seis, treinta y dos, cuarenta,
cuarenta y dos, cincuenta y dos, cincuenta y
cinco, cincuenta y seis, sesenta y uno, se-
senta y cuatro, setenta y uno, ochenta y
seis, ochenta y nueve, noventa y seis,
ciento ocho, ciento treinta y dos, ciento
treinta y cuatro, ciento treinta y seis, y cien-
to treinta y siete de la primera clase. Jose
Lopez Sardin, Domingo Prieto, Luis Leiras, Bra-
Diaz, y Agustin Hernandez Peinante nu-
mero tres, nueve, doce, veinte y veinte
y uno de la segunda. Fueron excluidos
Francisco de Asis Martinez numero dos:
D.^o Jose Herrera diez y siete y Manuel
Antonio Lopez ciento diez y nueve de la
primera por inutilis: Amaro Lopez nu-
mero ciento tres de la misma por hijo
de padre pobre o impedido. Mediante
los numeros diez y treinta y siete
de la primera clase se hallan inscritos
en voluntarios de Salvia se acordó

tomarlos de menos en el contingente pa-
 ra reclamarlos a su debido tiempo. En
 lugar de D.^o Manuel Carranza numero
 ochenta y nueve se admitió el sustituto An-
 tonio Garcia numero veinte y uno de la
 tercera clase por el Ayuntamiento de
 Mondonec; y en lugar de Francisco
 Rodriguez numero ciento treinta y seis
 a Angel Suarez numero dos de la ter-
 cera clase de este mismo distrito. Juan
 Diaz expuso que por ser mayor de se-
 setenta años y pobre de solemnidad debe
 volver a su hijo unico Jose numero
 veinte de la segunda clase; pero habiendo
 se suscitado alguna duda sobre la par-
 tida de bautismo cuya certificacion ha
 presentada, se acordó que ingrese en
 casa y officiar con el cura de San Pelagio
 de Cajan de donde es natural para
 que manifieste si hay otro hermano
 del exponente que tenga el mismo nom-
 bre o que se llame Juan Jose. Prespecto
 a que Manuel Garcia y D.^o Antonio de
 Ben y Colmenares se ausentaron de
 poco tiempo a esta parte para la Isla
 de Cuba se acordó officiar con el Señor

Seje Político para que los reclame del
Capitan General de aquella Ysla. Y ul-
timamente se admitió la reclamacion de
Agustin Mencia, Cayetano Diaz, y Felipe
Yanes numerados treinta y nueve y noven-
ta y cuatro, y ciento treinta y uno de la
primera clase y tambien de Jose Teruan-
dez numero diez y seis de la segunda.

De conformidad con el dictamen
de la comision se acordó escribir de la
Muerte de soldado por la presente quin-
ta a Manuel Vazquez numero diez y
siete del sorteo de Montforte en virtud
de gracia que le cedió Manuel Cor-
tinas de Villar de Melle aprensor del
paccionero armado Juan Vazquez Comba.

La comision de recepcion de quintos
dió cuenta de haber ingresado en casa por el
Ayuntamiento de San Juan de Montomarin
el quinto Tomas Lopez numero diez del
primer sorteo por haberse restablido en el
hospital de la Plaza abiertamente y
se acordó dar orden al Ayuntamiento para
que haga saber al padre del internado se
previene a satisfacer en el termino de tres
dias al administrador de dicho hospital

Ciento ochenta y ocho.

La cantidad de donaciones reales que importan las estancias que el mismo re- clamo.

Por ultimo vista la certificacion de bautismo que presento Dn. Agustin Bujan numero veinte y siete del sorteo de primera clase del Ayuntamiento de Uruapan y resultand de ella q. para de la edad de veinte años se acordó ex- cluirse de la primera clase y mandaron se le incluya en la segunda.

Se resolvieron en despacho ordinario otros varios asuntos y se levantó la sesion.

Señores.

Sesion del 20 de Mayo de 1838.

Señor Político.

Excmo.

Miura.

Saavedra.

Espana.

País.

Vega Boland.

Almendra.

Somoza.

Yanez.

Se leyó y aprobó el acta de la se-
sion anterior.

Ingresaron en este dia tres quintos
por el Ayuntamiento de Villafornan: Don
Rodriguez numero cinco: Antonio
Diaz ocho: y Andres Piñero nueve.

No hubo exclusion ni reclamacion alguna.

Ingresaron tambien por el Ayunta-
miento de Villamea los seis soldados
siguientes Diego Lavino, Cosme de Guza,
Nicolas Trevin, Francisco Garcia, y Ramon
Vega numeros seis, nueve, diez y siete,
veinte y dos y veinte y cuatro de la primera
clase y Jose Garcia numero dos de la
segunda. Quedaron excluidos Francisco Su-
erres numero primero: Juan Antonio
Dipin once: Juan Arigo trece: y Antonio
Cortin veinte y uno por cortos de talla,
y Jose Siqueiro numero doce por inutil.
— Mediante los numeros catorce y diez
y ocho Francisco Mourelle y Fernando
Casteira quedaron enfermos en sus casas
se acordó prevenir al Ayuntamiento
que en el termino de ocho dias les remi-

Ciento ochenta y nueve.

ta por medio de comisionados con tri-
plicadas filiaciones.

Finalmente incorporaron por el Ayun-
tamiento de Miranda diez y nueve sol-
dados que son Manuel Tribin numero
ocho: Antonio Veiga seis: Ramon Calvo do-
ce: Ramon Bravo diez y seis: Francisco
Lopez veinte y uno: Lorenzo Lopez veinte
y tres: Antonio Pico veinte y cinco: Jose
Gonzalez veinte y seis: Jose Veigas veinte
y siete: Antonio Diaz treinta: Juan Garcia
treinta y uno: Bernand Rodriguez cuarenta.
ta: Manuel Martinez cuarenta y uno:
Antonio Dominguez cuarenta y tres: O.
Nicolas Nocha cincuenta y tres: Jose So-
radas cincuenta y cuatro: Pedro Riego cin-
cuenta y cinco: Francisco Rodil sesenta
y dos y Diego Noya sesenta y cuatro.
Fueron escludos Ramon Ciravedra
numero diez y siete: Antonio Sover veinte:
Francisco Marques veinte y cuatro: y Do-
mingo Chao cuarenta y siete por enfer-
mos. Pedro Gonzalez numero treinta
y ocho por corto de talla: Y Nicolas
Pico numero nueve por hijo unico de
madre pobre o impedida.

Por ultimo la comision de re-
cepcion de quintos dio cuenta de haber
ingresado en casa Juan Alvarez numero
diez y seis del sorteo de segunda clase del
Ayuntamiento de Coto nuevo.

Se resolvieron en despacho
ordinario otros varios asuntos y se
levantó la sesion

U. P.
Gorriza Toruova

Fardo y Prado Saavedra Espanos

Aravena Figueroa
Vega y ~~...~~ Manes
Miranda

Benito M. Ma
troum?

Señores.

Sesion del 21. de Mayo de 1838.

Jefe Político.

Borrio.

Pivera.

Sañavedra.

España.

Cerd.

Vega Bolano.

Miranda.

Somoza.

Yañez.

Se leyó y aprobó el acta de la se-
sion anterior.

Se dio cuenta de una exposicion
del Procurador General del Ayuntamiento
de Miranda D.^o Juan Fern Villarino en
Vega Bolano. la que pide se revoque la providencia
de veinte y dos del anterior relativa a
que la parroquia de Villavieja quede
privada por esta vez de concurrir al
nombramiento de concejales, y despues de
un largo debate acordó la Diputacion
restituirle el derecho de nombrar su elec-
tor parroquial quedand nulo el nom-
bramiento verificado por la de Villaboa
en virtud de la misma orden para su-
plir la falta del que a la ora la corres-
pondia. Tambien se determinó comunicar
esta resolucion al Señor Jefe politico
para que adopte las precauciones con-
venientes a fin de evitar que se repitan
los desordenes que dieron lugar a la me-
dida de represion que ahora se anula.
Tambien se dio cuenta del expedien-
te instruido sobre la demolicion del

triglad de la Iglesia de Terreiro hecha
por acuerdo del Ayuntamiento de Hima
mana del Valle de Oro y del dictamen
del Señor Vega Bolano que fundandose
en la informalidad con que se procedio
a la demolicion segun resulta de los
antecedentes propuso se llevase a efecto
la providencia acordada en sesion de cua-
tro de Abril bajo la inspeccion y direc-
cion del comisionado D. Jose Joaquin Mon-
tenegro o el Diputado por aquel partido.
Este dictamen fue impugnado por los
Señores Jarez, Miranda y Somoza has-
ta que por ultimo termino la discusion
adoptandose una proposicion del Señor
Suevara pidiendo que la Diputacion
mande restablecer el triglad de manera
que preste utilidad al publico y que su-
pragan los gastos de esta reparacion
los individuos del Ayuntamiento que
firmaron el acuerdo de la demolicion
hasta completar el importe de la obra de-
molida segun tasacion de peritos y
el resto para las mejoras necesarias
por cuenta de los fondos de la fabrica
de la Iglesia. Asi quedo acordada en car-

gand al Señor Diputado por el condado
 de (puesto que se restituye a su casa
 por una temporada) que haga cumplir
 y ejecutar este acuerdo como corresponde.

Se dio cuenta del expediente crimi-
 nal formado contra Sr. Pedro Lopez de
 Molinero quinto numero veinte y siete
 del Ayuntamiento de Avia de Maana
 por haberse mutilado voluntariamente un
 dedo para sermitese del servicio; y por
 cuanto el Capitan General no contactó
 a' dos oficios que se le dirigieron con fecha
 diez y nueve del anterior y primero del
 actual a' fin de que se sirviese dar orden
 para su admision en la casa con destino
 a' un cuerpo de Zapadores o de Artille-
 ria acordó la Diputacion para que no
 quede impune semejante delito remitiendo
 certificacion del expediente al Jefe de pri-
 mera instancia de Tlaxiaguada para que
 proceda a' la formacion de causa segun
 la ordenanza previene. El Señor Otono
 no fue de esta opinion sino que pro-
 puso se elevase una consulta al go-
 bierno a' cerca de si los mutilados ma-
 liciosamente en el dedo indice de la ma-

no derecha) deben o no cubrir plaza
y si la Dignidad es autoridad competen-
te para determinar esto e imponer las
demas penas señaladas a delitos de es-
ta especie.

A solicitud de Dn. Froilan Vazquez
y de conformidad con el dictamen de la
comision se resolvió que el Ayun-
tamiento de Iruya le satisfa-
ga por medio de reparto la
cantidad de mil y cin reales que
se le adeudan al interesado por su
dotacion como Secretario de aque-
lla Municipalidad en el año de
mil ochocientos treinta y cua-
tro.

Por ultimo la comision de re-
cepcion de quintos dio cuenta de ha-
berse presentado Froilan Meylan
numero seis del sorteo de prime-
ra clase del partido de Pobra en el
Ayuntamiento de esta Capital y
haber sido declarado inutil para el
servicio previo reconocimiento de fa-
cultativo.

Se resolieron en duplicado

ordinario otros varios asuntos y se levanto la sesion.

El P. *Garcia* *Tomora*

Pardo y Trado

Saavedra

Espana

Puena

Ortiz

Yanez

Morales

Venuto al Plaza

Senores.

Sesion del 22 de Mayo de 1838.

Sejo de Senores.

Oron.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Puena.

anterior.

Saavedra.

Ingresaron en este dia por el Ayuntamiento de Vivero ciento y ocho sold

Espana.

dados cuyos nombres y numeros son

Oron.

como sigue. Primera clase Don Luis Fre

Vega Boland.

dos numeros dos y en su lugar Estevan

Tomora.

Suarez Soldado licenciado. Ignacio Franco

Yanez.

numero cinco: Senar Balsa numero
ocho: Luis Lamelas quince: Manuel
Otero veinte y uno: Vicente Ladra cincuenta:
Manuel Villar sesenta y cinco:
Vicente Gutierrez sesenta y seis: D.^o Don
do Aza setenta y cinco; y en su lugar
Francisco Garcia de Sr. Cosme de Parreiry
Francisco Lopez ochenta y uno: D.^o Alejandro
de Coma ciento siete: Juan Casanova
ciento veinte y tres: Pedro Fernandez cien-
to veinte y ocho: Ramon Santeiro ciento
cuarenta: Manuel Vazquez ciento cincuenta
y dos: Andres Franco ciento cincuenta
y tres: Jose Rodriguez ciento sesenta y
cinco: Juan da Mera ciento ochenta y
seis: Francisco Lopez ciento ochenta y nueve:
Juan de Pedro ciento noventa y tres: An-
tonio Aza ciento noventa y cuatro: Anto-
nio Otrassancos ciento noventa y ocho:
Jose Pivas doscientos dos: Manuel Rey
doscientos cuatro: Nicolas Antonio Lo-
pez doscientos siete: Piscal Otero
doscientos quince: Antonio Penabad dos
cientos diez y nueve: Benito Novend Ca-
sabella doscientos veinte: Pedro Ter-
nander doscientos veinte y siete: Vito

te Louzalez doscientos veinte y ocho:
 Domingo de Camba doscientos cuarenta
 y nueve: Jose Braga doscientos cincuenta:
 Vicente Leonard de Mon doscientos cincuen-
 ta y cuatro: Antonio Manuel de Porto dos
 cientos sesenta y nueve: Jose Manuel Rodri-
 guez doscientos setenta: Antonio Fernan-
 dez doscientos ochenta y nueve: Manuel
 Fernandez de Cora trescientos cinco: Jose
 Diaz y Cora trescientos doce: Andres
 Parapar trescientos diez y nueve: Ma-
 nuel Rey trescientos veinte y cinco: Ber-
 nard Trapaneos trescientos treinta y
 cuatro: Sebastian Lopez trescientos cuaran-
 ta y siete: Xavier da Bouza trescientos
 cincuenta y tres: Manuel Louzalez tres
 cientos cincuenta y cinco: Miguel Ribas
 trescientos cincuenta y ocho: y Luis Bar-
 cea trescientos sesenta - Segunda clase
 Manuel Cao Poble, numero nueve: An-
 dras da Serra diez y nueve: Juan de Chao
 veinte y dos: Jeronimo Sembad veinte y
 seis: Juan de Castro treinta: Manuel
 de Pedro treinta y dos: Vicente Chaypar
 treinta y seis: Miguel Fernandez cuaren-
 ta y uno: Vicente Antonio Rodriguez cua-

venta y dos: Raphael de Pedro cincuenta:
Antonio Lopez de Vega cincuenta y ocho;
segundo: Sr. Francisco Sanchez sesenta y
tres: Valentin Rodriguez sesenta y ocho: Ma-
nuel Sautero setenta: Manuel Francisco
Suarez setenta y tres: Raphael Fernandez
setenta y cinco: Manuel Gas setenta y
seis: Pedro Gomez ochenta y cinco: Antonio
de Ben ochenta y siete: Carlos Jimenez
ochenta y nueve: Manuel Traverso noventa:
y Por ende Ninos noventa y cinco —
Queron excluidos Pedro Diaz numero nueve:
Jose Rodriguez treinta y tres: Domingo Albo
ciento veinte y seis: Pedro Francisco Bonza
ciento cuarenta y dos: Antonio Barreiro
ciento cuarenta y cinco: Vicente Sainz ciento
setenta y uno: de la primera clase y 1.^a 27
rente Cocina numero sesenta y seis de la
segunda por inutilis. Ramon Ramos nu-
mero once de la primera clase por mante-
ner dos hermanas huérfanas. Francisco
Lopez numero ciento dos de la misma por
hijo de padre supergenario pobre. Nicolas
Arenida numero ciento ochenta y cinco
por hijo unico de viuda. Medranta Jose
Bonza, Jose Francisco Cao, Nicolas Cao

y Andres de Chao numero doce: ciento
 veinte y cinco: ciento setenta y dos y tres
 cientos treinta y siete se presentaron con
 Plagas artificiales en las piernas recordo la
 Disputacion remitirlos al hospital de esta
 Ciudad para que se curen a su costa y
 puedan ingresar en casa. Tambien se recordo
 tomar en cuenta del contingente de este
 Distrito al numero ocho de la segunda cla
 se que esta sirviendo en el cuerpo de cam
 bineros y debe ser reclamado. Francisco
 Franco numero ciento cincuenta y tres se
 puso verbalmente que pasaba de la edad
 de veinte años pero no justificandola
 se resolvió concederle el termino de ocho
 dias para este fin y que entre tanto
 ingrese en casa. Antonia de Cal vecina de
 Chavin espuso ser soltera pobre y ma
 yor de sesenta y dos años sin tener may
 arrimo que Juan de Cal Sobrino suyo a
 quien toco el numero ciento siete de la
 primera clase y en mencio de esto y a
 que lo ha criado y alimentado desde
 la edad de dos años que quedo sin
 madre pide se le repute como hijo
 unico de vida y por tal se le repita.

La Diputacion acordó hacer una consulta
al Gobierno sobre este caso particular y que
entre tanto no se resuelva se suspenda el
ingreso en caja del interesado, obligandole es-
te bajo la fianza de Francisco Gomez de la
procuria de Orol que presentó en el acto
a comparecer cuando se lo llame. Los
Señores Osorio y Vega Boland votaron por
que ingresase en caja sin perjuicio de la
consulta. Juan de Ota solicitó que se resi-
miese á su hijo Ramon numero ciento se-
tenta y tres por ser este unico y el expo-
nente pobre y achacoso. No justificand. es-
tos extremos se acordó que ingresase el
interesado en caja concediendole el termino de
ocho dias para provar lo que alegó. El
numero doscientos veinte y siete Pedro
Hernandez expuso ser hijo unico de padre
pobre y se acordó que ingresase en caja
concediendole el termino de ocho dias para
justificarlo. A Manuel Francisco Suarez
numero setenta y tres de la segunda clase
se le concedió el termino de un mes pa-
ra justificar que no tiene hermanas
que tiene son muertos ó no se sabe
de ellos de diez años á esta parte, cuya

termino es comun a los demas interesados para que puedan contradecir esta excepcion. Sin perjuicio de este termino se resolvió que pasase a la caja — El numero ochenta y cinco de la segunda clase se le concedió tambien sin perjuicio de ingresar en caja el termino de ocho dias para justificar que ha muerto otro hermano que tiene ausente — Se desestimaron como infundadas varias excepciones propuestas por Manuel Villar numero sesenta y cinco: Habel Gonzalez madre de Juan de Pedro ciento noventa y tres y Antonia Rodriguez que lo es de Manuel Gonzalez tres cientos cincuenta y cinco todos de la primera clase y la de Santiago Fernandez padre de Miguel numero cuatro y uno, Manuela Fernandez madre de Manuel Cao numero nueve y Vicente de Pedro padre de Manuel numero treinta y dos de la segunda — Se determinó prevenir al Ayuntamiento que apremie a los padres y parientes de Jose Cao numero diez y nueve: Manuel Yglecias cincuenta y cuatro y Luis Marti por dos cientos veinte y seis del sorteo de primera clase y Antonio Balceiro

setenta y dos de la segunda que sin em-
bargo de hallarse en el pais y haber sido
reclamados no quisieron presentarse ante la
Diputacion a ser nuevamente reconoci-
dos - A instancia de la viuda D.
Dolores Miquel se concedió el ter-
mino de cuarenta dias para la pre-
sentacion de su hijo Angel Franco
numero setenta y ocho de la primera
clase que se halla ausente y enfer-
mo en Madrid y que si pasado es-
te termino prosigue enfermo lo acre-
dite con certificacion de facultativos
en forma legal cada quince dias -
- Por ultimo se acordó excluir
del sorteo de la tercera clase y
mandar que se incluya en el de
la cuarta a Manuel Cal nume-
ro treinta y cuatro que justificó
tener veinte y tres años cumpli-
dos el dia quince de febrero ul-
timo.

Se resolvieron en des-
pacho ordinario otros varios asun-
tos y siendo ya pasada la
hora, el Señor presidente tubo

por conveniente levantar la Sesión.

Gorriva *Jemera*

Pardo y Prado *Saragoza* *Espana*

América *Proxa* *Martinez*
Caja y Botano

Quinto de Plata

Senores.

Sesion del 23 de Mayo de 1838.

Jepe Político.

Se leyó y aprobó el acta de la se

Osorio.

Sion anterior.

Rivera.

Se leyeron un Real decreto en que

Navarro.

S. M. sanciona la Ley propuesta por las Cortes para que la substitucion del servicio militar de que trata el capi- tulo tercero de la Ley de remplazo

Espana.

Pardo.

Somoza.

Martinez.

pueda verificarse además de lo prevenido en el artículo noventa y dos por medio de los mozos o sordos sin hijos que teniendo la aptitud física conveniente sean útiles para el servicio de las armas aunque hayan cumplido veinte y cinco años como no pasen de treinta. Otra Real orden en que se previene que las autoridades de Galicia que en virtud de los tratados reclamen los mozos que se fugaron para Portugal comunicuen a los Agentes Diplomáticos y Consulares indicaciones suficientes para que sea fácil distinguirlos entre el gran número de Gallegos que en aquel Rey no residen.

Se oyeron dos comunicaciones del Comandante de Ingenieros de esta Plaza trasladadas por el Señor Comandante General en las que indica la necesidad de hacer obras exteriores de fortificación en las puertas de Arouba y Urdía que acaban de abrirse, y como el objeto del Comandante General al transcribirlo es que la Diputación suplique los gastos que ocasionen se acordó con el teniente que no hay necesidad alguna.

de semejantes fortificaciones puesto que si la Ciudad se viene amenazada con fuerzas imponentes (unico caso en que la fortificacion seria precisa) pueden taparse inmediatamente las puertas con los materiales que a la inmediacion de cada una se hallan colocados; y que no merced a este pueblo la consideracion de una verdadera plaza de armas es inoportuna y excesivamente escrupulosa la advertencia que hace el Ingeniero respecto al compromiso de su responsabilidad.

Por consecuencia de un oficio en que el Comandante General con referencia a otro del Comisario de guerra manifiesta que es imposible establecer en Chantada una factoria de utensilios ya por que no hay la fuerza suficiente con arreglo a la contrata de este ramo como tambien por que aquel destacamento se compone de voluntarios de Galicia los cuales no tienen derecho al haber de utensilio se acordó dirigir una exposicion al Capitan General haciendole presente que si bien estos cuerpos deben satisfacer los su ministros que residen de los pueblos no lo verifican por que se hallan armados

en sus pagas y que de este modo son
una verdadera plaga para los labradores
y que atendido esto y lo muy costoso que
son al Estado, la conveniencia publica recla-
ma el que se supriman y reduzcan en los
demás cuerpos de Infanteria de linea.

De conformidad con el dictamen de la co-
mision se acordó resumir de la suerte de
soldado por la presente quinta a Domingo
Monay numero veinte y cuatro de la primera
clase del partido de Ochoa y Caboy en el
Ayuntamiento de esta Capital en virtud
de la gracia que le redió su primo Francis-
co Rodriguez partcipe en la aprension del
Rei faccioso armado que se verificó en
veinte y seis de Julio de mil ochocientos
veinta y cinco.

Se resumio tambien a Manuel
Dias numero doce del contingente de Mon-
forte en virtud de otra gracia que le co-
dió Manuel Cortina de Villar de Ortelles
aprensor del faccioso armado Manuel Cou-
de de San Estevan del Espinante.

Luis Fournier y Pedro Gomez de
San Vantaleon de Cabriales, Nicolas de
Ben de Ciller y Juan Sanjurjo vecinos

de Vieiro reclamaron veinte y cinco números de la primera y segunda clase que fueron recibidos por el Ayuntamiento de Vieiro. Se admitió la reclamación y se acordó comunicar la orden para que se presenten á ser reconocidas.

La comisión de recepción de quintos dio cuenta de haber ingresado en caja por el Ayuntamiento de Vieiro Plamon Iba de Sta número ciento setenta y tres de primera clase que aunque asistió al acto de la entrega verificada el día de ayer desapareció después: por el Ayuntamiento de Alameda D.ⁿ Gaspar Barza número cuarenta y uno. Y por el de Sta Estanuel Rodríguez número treinta y tres de la primera clase.

Se presentó ante la Diputación Juan Cito número treinta y ocho de la segunda clase en el Ayuntamiento de Vieiro que se ausentó en el momento por estar enfermo. Y habiendo pasado á reconocimiento de facultativo requirieron estos que en la actualidad no es útil para el servicio de la arma pero que la enfermedad que padece podrá curarse dentro de algún tiempo si se le permite regresar á su casa.

La Diputacion determinó concederle la licencia de un mes para este objeto y encargar al Ayuntamiento que vigile el estado de su salud y lo remita inmediatamente que se halle restablecido.

Por ultimo con presencia de una comunicacion del Señor Intendente de esta Provincia se enteró la Diputacion de que el Ayuntamiento de Pivades dictó en veinte y siete de Abril ultimo una providencia relativa a prohibir la estraccion de toda cantidad de maíz que exceda de veinte fanegas sin previo permiso. La Diputacion acordó revocar esta providencia ilegal y prevenir al Ayuntamiento Serramentó que sin demora publique esta revocacion por medio de bando, en inteligencia de que esta dispuesta a no admitir excusa de ningun genero y si a castigar con una multa de mil reales a cada uno de los individuos del Ayuntamiento que resulte culpable de la menor omision o desobediencia.

Ciento noventa y nueve.

en el cumplimiento de esta orden.

Se resolvieron en despacho ordinario otros varios asuntos y se levanto la sesion.

Gorría
 Somera
 Pardo y Prado, Saavedra, España
 Rivera, Tena
 Yáñez

Señor de la Mesa

Señores

Sesion del 24 de Mayo de 1838.

Sepe Político.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Osonio.

Rivera.

Saavedra.

España.

Pardo.

Somera.

Yáñez.

Ingresaron en este dia por el Ayuntamiento de Amiras los tres soldados siguientes Simon de Chao, Juan da Cuba, Pascual Vazquez, Ramon Garcia, Manuel Cao, Pedro Vazquez, Bernand

Castelo, Pascual Otero, Manuel Carballo,
Nes, Julian de Chao y Antonio Ro-
man numero uno, cuatro, diez, diez
y seis, cuarenta, cuarenta y dos, treinta
y uno, sesenta y dos, setenta, setenta
y tres y setenta y cuatro de la primera
clase. Salvador Vargas y Domingo Fran-
cisco Roman numero cuatro y siete de
la segunda - Fueron escluidos Anto-
nio Gald numero siete, Antonio Bellay
veinte y cinco, Lino de Chao veinte y
ocho. Baltasar Cortina, treinta. Fer-
nand Preigora cincuenta y tres y Ma-
nuel Vargas cincuenta y ocho por cor-
tos y Francisco Rodriguez cincuenta y
nueve por hijo de padre impedido todos
de la primera clase, Antonio Gato nu-
mero seis de la segunda por hijo de
padre desahogado - Si desentimaron co-
mo infundadas varias excepciones y
propuestas por Miguel Vargas pa-
dre de Salvador numero cuatro de la
segunda clase, Vicenta Rodriguez ma-
dre de Manuel Cao numero cuarenta
de la primera y Adelara Fer-
nandez madre de Manuel Carballo

numero setenta de la misma.

Ingresaron tambien por el Ayuntamiento de Salda los siete soldados siguientes: Antonio Vrutia, Jose Villar, y Jo se Novo numero cuatro, nueve y ochenta y siete de la primera Clase. Domingo Lizaia, Jose Maria Villar, Vicente Castedo y Francisco Gomez numero diez y ocho, diez y nueve, veinte y nueve, y cincuenta y siete de la segunda. Fueron escludos Manuel Sarguez numero cincuenta y ocho, Juan Cocina setenta y uno y Gregorio Gomez noventa y dos por nutilos. Nidoro Baltar numero noventa y siete por hijo unico de padre sesagenario todo de la primera clase, Vicente Peral numero primero por inutil y Luis Salas treinta y siete por hijo unico de padre sesagenario estos de la segunda. - Mediante es escrito el numero de los mozos que se hallan ausentes en Madrid y no se presentaron a ninguno de los actos del sorteo se acordó sacar una lista de ellos y remitirla al Señor Jefe politico de esta Provincia para que tome las

disposiciones conducentes a su presen-
tacion — Se desestimaron como infunda-
das varias excepciones propuestas por
Diego Urutia padre de Antonio nume-
ro cuatro de la primera clase, Francisco
Villar padre de Jose numero nueve de
la misma, Francisco Garcia padre de
Domingo numero diez y ocho de la se-
gunda y Jose Maria Villar numero
diez y nueve de la misma — Ultima-
mente se admitió la reclamacion hecha
por Antonio Gaudes de los numeros do-
ce, diez y siete y treinta y uno de la
primera clase y se admitieron tambien
las hechas por Miguel Casino y Mi-
guel de Salda respecto de los numeros
sesenta y uno y ochenta y uno de la
primera clase y diez y siete de la segun-
da todas las cuales fueron escludidas
por el Ayuntamiento.

Se presento Sr. Juan Pasanta
quinto numero ciento sesenta y dos del
Ayuntamiento de Villalba que habia
pasado al hospital a curarse de una
ulcera maliciosamente abierta y se re-
mitió a la casa.

Se admitió la Substitucion por can-
bio de numeras de Jose Costa numero trini-
ta del contingente de Cataras con Ma-
nuel Tenabad numero ciento diez y seis
del sorteo de Herrera clase del Ayuntami-
ento de Uvero.

Se resolvieron en despacho ordina-
rio otras varias asuntos y se levanto
la sesion.

U.P.
Gorría

Procurador
Lomora

Pardo y Pardo

Saavedra

Cipriano

Piverca Figa

Manera

Devoto a la pla-
taforma